

LA IBERIA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Orihuela: 1 peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestres,

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Alfonso XIII, número 19.
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios convencionales.
No se devuelven originales.

Anuncio de Subasta

Extrajudicial y voluntariamente se subasta el día 28 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Notaria de D. Luis Mases, la casa núm. 14 de la calle de Sagasta de esta Ciudad.

El pliego de condiciones y los demás antecedentes en la misma Notaria se hallan de manifiesto.

Ingeniería y Arquitectura municipal

(Escrito expresamente para La Iberia)

(Continuación)

De este modo se regulariza bien el movimiento ascendente y descendente de vehículos y se facilita extraordinariamente el de peatones, hermoseando la perspectiva de las calles con la masa central de arbolado que tampoco por su distancia á la línea general de fachadas, quita vista, ventilación y produce humedades á las mismas.

Para las de ancho menor, ya ésta disposición no es factible, y ó puede agregar á las aceras paseos laterales con árboles, cuando la anchura lo permiten, ó sólo contar con aquellos en las calles más estrechas. Respecto á alineaciones de estas calles, las rectas siempre que se pueda deben aceptarse. Producen un efecto de grandiosidad no exenta de belleza. Respecto al estudio de rasantes, poco en concreto podemos decir. Las

condiciones topográficas de la localidad las han de imponer con los principios generales de armonizar el movimiento general de tierras con las pendientes y rampas aceptables, evitación de contra-pendientes y de pendientes excesivas prolongadas intercalando en ellas tramos horizontales ó de menor pendiente, de descanso, en la fatiga de su subida.

En la intersección de las calles, deben siempre chaflanearse los ángulos de las manzanas para ensanchar esos encuentros, sobre todo, si las calles forman ángulos rectos; y en puntos adecuados y lo mas repetidas que se pueda debe procederse á la formación de plazas espaciosas regulares, ya circulares, ya elípticas, cuyo eje mayor coincida con el de la general de la dirección de la calle principal que ensancha. Estas plazas deben tener arbolado y pequeños jardines en su centro que embalsaman el aire y producen perspectivas de gran visualidad y belleza. Los paseos, parques y jardines, deben relegarse y emplazarse, en general, fuera de los centros de población, no sólo por consideraciones económicas, sino para que no estén contaminados de los olores, miásmas, falta de ventilación, etc., en esas aglomeraciones de población. Marcadas las líneas generales del ensanche, debe determinarse los emplazamientos de todos los edificios y establecimientos, tanto necesarios para la vida urbana de la nueva población, cuanto los que enclavados en malas condi-

ciones dentro de la antigua población aglomerada, tienen aquí su más adecuado emplazamiento.

Ya tiene el habitante de la nueva población, lugar adecuado para el emplazamiento de su casa, el aire y la ventilación exterior que le faltaba, la que sé es preciso para higienizar al exterior de su morada. Debe entonces la Autoridad proceder con tino al estudio de ordenanzas municipales que regulen el servicio interior de esas edificaciones.

Según la importancia de la calle se determina la altura permitida de la casa. Sobre este extremo, por más que comprendamos que el valor de solares en las modernas poblaciones, demanda acaso exageraciones en aquellas alturas, creémos que la tendencia higiénica habria de ser su disminución, extendiéndose más en sentido horizontal la población. El desideratum habria de ser disponer cada familia de una sola casa. Mas yá que esto no sea posible, conviene reducir en cuanto se pueda aquellas alturas. Claro es que entonces, extendiéndose grandemente en planta la población, sus comunicaciones pudieran hacerse difíciles; más este inconveniente pudiera subsanarse con un estudio adecuado de medios de locomoción ya por coches mecánicos, ya por tranvías, etc.

Luis Barcala.

(Continuará.)

ALREDEDOR DEL MUNDO

Existe en el Turkestán una villa, la de Khokand, que diríase que era la patria de las paperas.

En efecto, ni uno sólo de sus habitantes está libre de tal aditamento enfermizo.

No hay indicio alguno que indique de un modo terminante la causa de esta epidemia.

El pueblo está situado en una región aparentemente salubre, á más de 400 metros de altura, y el agua que desciende de los montes aporta un caudal abundante.

Acaso en la calidad del agua esté el origen de la enfermedad.

Los médicos militares rusos han comprobado [que toda guarnición rusa que va á Khokand, luego de algunas semanas de estancia en esta villa, sufren la afección cutánea.

CARTA ABIERTA

Al Sr. Director del diario «La Iberia»

Mi querido Director:

Desde que leí en LA IBERIA que este año sería la feria de Orihuela superior, por mor de grandes festejos que de bellos dominando, van las tumbas enseñando á otros que son feos y viejos; he sentido por mi un bien, un gusto y una alegría, que estoy esperando el día de poder tomar el tren y marchar á esa ciudad, donde me esperan sinceros, distinguidos compañeros prototipos de amistad.

Esa prensa *comme il faut*, que en su cubierto diario, nos dá un plato extraordinario de *quel belle fête et taureau*, me ha hecho al fin tanto soñar en esa Orihuela hermosa,

que si no pasa otra cosa la tengo que visitar. Y estando ahí, entre caricias de mujeres hechiceras, esbeltas cual las palmeras, felices cual las delicias, la vida será el amor, la vida será gozar.... Pero voy á terminar mi querido Director, pues si escribiendo *me ciego* resultará muy pesado. Soy de usted.... He terminado, mi Director, hasta luego.

J. Marín Martí.

Redactor de «Heraldo de Elche».

9—8—1907.

Dos palabras

Y ni siquiera las escribiríamos para contestar á «La Nueva Era», si nó se tratara de un asunto que entraña una cuestión del derecho Administrativo.

Con un desahogo inaudito, entra «La Nueva Era» en el cercado del derecho, hollando con su planta ignara la ley Municipal. Sus argumentos son *incontestables* porque, careciendo de razón y de lógica, afirma lo que quiere sin más apoyo que el de su capricho.

Nosotros reproducimos el artículo 106 de la ley Municipal, y por todo comentario, insertamos á continuación una R. O. aclaratoria, que no deja lugar á duda, y que comprueba que tratándose de la organización del municipio, los concejales pueden usar de la palabra, aunque sean parientes entre sí.

Además ¿quien ha dicho al *organillo* del Alcalde que al recaer votación en el asunto objeto de este debate, el Sr. Gimenez no hubiere abandonado el salón?

No sabíamos que «La Nueva Era» poseyera tan profundos conocimientos en la ciencia del derecho. Nos alegramos de que así sea, porque no nos gusta escribir para tontos, querido colega, pero en la ocasión presente anda tan lejos de la única racional interpretación que se puede dar al artículo 106, ya citado, que con permiso de sus inspiradores, nos atrevemos á pensar que no sabe una palabra; y habrán muchos de nuestra opinión, pues para digerir é interpretar los artículos de cualquiera ley, se necesita el hábito del estu-

dio y haber tenido una dirección sabia; porque no creemos que «La Nueva Era» se atreva á conceder títulos de juriscultos á los que sólo aprobaron el curso de ampliacion de la facultad de derecho.

Aceptamos las lamparillas que nos ofrece el colega para colocarlas ante un retrato de Don Nicolás Salmerón que encontramos entre un puñado de cuartillas rotas, á la puerta de la redacción de «Unión Republicana,» el día 2 de Mayo del presente año, y que recogemos porque nos dolía que la efigie de un hombre tan ilustre andara tirada por los suelos, precisamente la víspera de la publicación del primer número de «La Nueva Era.»

Y punto final.

Ordenanzas Municipales

DE LA CIUDAD DE ORIHUELA

Título I.—De la ciudad y sus habitantes.

Capítulo I.—Término Municipal de Orihuela.

Art.º 1.º La ciudad de Orihuela se considera dividida para el régimen administrativo, por ahora y mientras el creciente número de población no haga necesaria nueva división, en cinco distritos subdivididos en veinte barrios y veintitres partidos rurales en esta forma

Primer distrito

Comprende todas las calles y plazas y travesías que existen al Mediodía del río que atraviesa la ciudad.

Segundo distrito

Comprende toda la parte Este de la ciudad limitando su perímetro la línea que forman las casas números pares de las calles de Príncipe de Vergara, Sagasta y Ruiz Capdepón hasta sierra y la calle de la Escorrata hasta el Río.

Tercer distrito

Comprende el perímetro limitado al Este por el distrito anterior, al Norte por la sierra, al Sur por el río y al Oeste por las calles del Molino de Cox y Alfonso XIII, plaza de la Soledad y la Pía y calle de San Anto-

nio quedando incluidas todas estas en el perímetro que limitan.

Cuarto distrito

Comprende á este distrito el perímetro limitado al Este por el distrito anterior, al Sur por el río, al Oeste por las calles de Meca, Santa Justa y San Pedro y San Pablo, que corresponden al distrito que se deslinda y al Norte por la sierra.

Quinto distrito

Abraza el perímetro limitado al Este por la sierra y el distrito anterior, el Sur por este mismo distrito, al Oeste por el río, siendo su límite Norte los extramuros de la población.

(Continuará)

GACETILLAS DEL QUEJOSO

Los mangueros á cuyo cargo corre el riego de la Plaza de la Constitución andan poco hábiles en dirigir el líquido que brota de las mangas. El viernes en la tarde, tuvieron á unas señoras sitiados mas de 15 minutos, las cuales no se atrevieron á abandonar la entrada en que se refugiaron hasta que los mangueros municipales terminaran su faena por miedo al chaparrón artificial que les amenazaba.

Pues que parece que nuestro municipio anda sobrado de fondos, podía enviar al encargado de los riegos públicos, á estudiar en Madrid el manejo de las mangas, del mismo modo que otros Ayuntamientos crean pensiones para enviar al extranjero á los artistas que al principio de sus carreras más se distinguen.

Sería un acuerdo *digno* del actual Ayuntamiento.

GACETILLAS POLÍTICAS

¡Chim, pachim, pachim, chim, chim!.... ¡Chin, panchin, chin, pón, pón! ¡¡¡Tataratíí...!!! ¡ta... táaa!...

¡Adelante señores!.... ¡Pasen ustedes! Nosotros no venimos á ofrecer mucho para enseñar poco... ¡Eh, ver para creer! ¡¡Por quince céntimos!!! ¡tres, tres perras chicas!... ¡Adelante señores! Va á comenzar... ¡eh, eh, eh!... Ahora es la hora. No traemos ninguna de las rarezas del mundo, ni vamos á presentar al hombre antropófago, ni al hombre goma, ni la serpiente de cascabel amaestrada, ni al Sansón moderno, ni á la mujer eléctrica, ni á la fiera corrupta ni al gato

lector, ni al perro matemático.... ¡nada señores! Ahí verán ustedes á «La Nueva Era» empuñando furiosamente el hisopo exorcizar á LA IBERIA, á quien según parece se le ha colado en la mollera un espíritu maligno contra el alcalde.

No señores; LA IBERIA no tiene razón; pero no tiene ella la culpa; es el espíritu liberalote que se le ha metido por todo su organismo y anda hacindole cosquillas para que sermonée contra el buen Pepito, al que gracias á Dios, se le salió el espíritu por arte de birli birloque.

«La Era» está apénadisima. Todas las noches dirige sus plegarias á Santa Rita, abogada de los imposibles, para que saque el espíritu maligno á LA IBERIA y se vuelva una buena chica temerosa del alcalde y heredera de sus obras.

* * *

Todo el número está dedicado á LA IBERIA por «La Nueva Era» Programa:

1.º *Fuego por baterías* (con pólvora mojada), música celestial, alarde de independencia, idilio conservador-republicano-alcaldesco y dos *piulitas* finales (LA IBERIA pide la palabra).

2.º *Recuerdo oportuno*.—No puede ser más inoportuno el recuerdo que enseña al auditorio «La Nueva Era».—¡Horror!—El Sr. Germán disidente—Frescura.—No se alarmen ustedes.—Los disidentes estan en la higuera (LA IBERIA;—¡Pido la palabra!)

3.º La luz de «La Huerta» ó no me jaga usted reír que tengo el labio partido —Defensa en dos tiempos.—(No sabemos si «La Huerta» se dará por aludida.)

Chispazos.—«La Nueva Era,» se rie igual que lo hace siempre, igual que lo haría arlequin en la pista ante el público con un fuerte dolor de muelas. *Ante la realidad*—Realidad con pie forzado.

He ahí el programa, señores; un programa divertido aunque costoso.

Pero en este local, señores.... ¡¡ay señores!! no se omiten gastos ni sacrificios para que la función resulte y ahora viene la segunda parte.

¡Ay!, adelante señores... ¡pasen ustedes! Desde mañana predicará nueve sermones la del espíritu liberalote... ¡oh respetable público! Esta es la vida...

No embobáros en la girándula que estropea vuestros ojos con reflejos multicolor que luego se quedan en humo y papeles quemados mal olientes.

Presentéremos lo real, lo positivo á su lado. Y no asombraros de que la realidad tenga un sólo color, color parduzco, negriscente, que da miedo; pero enseña.

¡Ojo, ojo, ojo, ojo señores! Al final brotará un gnomo del centro de la tierra y soplará.

El castillo de naipes cae sin ruido. Ya iniciado el desbarajuste se verá como la baraja era sólo de ases.

LA IBERIA que es una habladora incorregible aparecerá después en el escenario para saludar al público y poner unos puntos sobre unas ias.

He dicho.

¡Tataratí...! ¡chin! ¡chin! ¡chin!

NOTAS TAURINAS

Nuestro querido amigo D. Andrés Pescetto Román ha ofrecido á la empresa taurina, por abrir la puerta del chiquero durante las corridas de inauguración de nuestra plaza de toros 150 pesetas, que según las condiciones de esta original subasta, serán entregadas al asilo de ancianos desamparados de esta población.

La referida empresa, por su parte, se ha obligado á regalar al Sr. Pescetto la cabeza de uno de los toros que se lidien en la primera corrida, y que dicho señor elija siempre que no sea la del que rompa plaza.

Se han hecho varias propuestas y se han ofrecido diferentes cantidades; pero ha ganado la subasta nuestro tan repetido amigo.

* * *

—El próximo día 18 habrá una nueva corrida en la plaza de toros de Alicante.

Relampaguito, Negrete y Confiterito estoquearán reses de la señora Marquesa de Cúllar.

—Un periódico murciano publica el probable cartel para las corridas de feria en la vecina capital.

Día 8 de Septiembre.—Seis toros de Veragua. Machazo y Vicente Segura.

Día 15 del mismo mes. Reses de Carreros, por Serranito, Negrete y Gallito.

El día 25 del presente torearán en la plaza de Callosa de Segura los diestros Negrete y Confiterito.

—En este mismo circo taurino habrá corrida el día 15, por los espadas Peteta y Ghiquito de la Vega.

NUESTRO PARTIDO

Nuestro querido y respetable Je-

fe D. Luis Barcala Cervantes está recibiendo muchas comisiones de nuestro partido que van á cumplimentarle en su finca *Las Alcañales* de Torre vieja.

Ayer estuvo en dicha posesión una nutrida comisión del pueblo de San Miguel de Salinas.

Nuestro ilustre jefe fué obsequiado con una serenata por la banda de dicha localidad que acompañaba á la nombrada comisión.

GACETILLAS

Por medio de un atento B. L. M. hemos sido invitados por el Sr. Alcalde á una reunión que tendrá lugar esta noche á las ocho en la casa consistorial para tratar sobre asuntos relacionados con los próximos festejos de feria.

Café Colón.

Anoche se celebró el tercer concierto de la temporada en este acreditado establecimiento del que es dueño nuestro amigo Juan Ragel.

Se ejecutó música de la más clásica. La concurrencia fué tan numerosa como escogida.

La orquesta, dirigida por el joven estudioso y simpático Gerardo Isidro, fué muy aplaudida teniendo que repetir algunas composiciones.

Esta mañana se le ha administrado la *morcilla* á los perros vagabundos.

El espectáculo es repugnante en una ciudad que se precia de adelantada.

¿Por qué no se crea un servicio de laceros?

Nos dicen que á altas horas de la noche sale un *fantasma* por la calle de Arriba.

Parece mentira que eso suceda en Orihuela en pleno siglo XX.

Damos el aviso correspondiente á los consumidores, á quienes puede ser que les interese la aparición nocturna de ese *mamirracho* por la calle de Arriba.

La idea del regionalismo toma gran extensión en esta ciudad.

Dentro de poco tiempo quedará establecido un *Círculo regionalista*.

Se encuentra enferma de algún cuidado la virtuosa y respetable señora madre de nuestro distinguido amigo el ilustrado médico de esta localidad D. Justo Lafuente Esquer.

Nos interesamos como cosa nues-

Ofrezco al público mi nuevo establecimiento de comestibles titulado LA AURORA, Plaza de San Agustín, número. 17.

En dicho establecimiento encontrarán todo lo concerniente al ramo á precios muy limitados,

Y para que juzguen de que es un hecho verdad lo que se deja expuesto á la consideración del público, adjunto el precio de uno de ellos.

(Chorizos Extremeños de puro lomo á 15 céntimos uno.)

LA AURORA

Plaza de San Agustín, núm. 17.

tra por la salud de tan apreciable señora.

Desde Torre vieja ha marchado á Hellín, nuestro estimado amigo y correligionario D. Manuel López Galvez.

En Alicante y en el sitio denominado Jabalací, un carabinero ha muerto á un cabo del mismo cuerpo.

Se llama este Antonio Sánchez Murcia, de 29 años de edad, natural de Torre vieja.

El agresor ha logrado fugarse.

Ayer ocurrió una riña en el Arrabal Roig entre dos sujetos apodados el «Caracol» y el «Trapero».

El primero resultó herido en la cabeza por arma de fuego.

Y no quiere «La Nueva Era» que censuremos á las autoridades. Mientras á las personas honradas y pacíficas se las cachea en plena vía pública sin encontrarles nada y sólo por llevar á cabo una venganza pequeña, los pendencieros gozan de libertad para romperse el bautismo cuando les parece, llevando las armas que quieren.

¿Es censurable esto, estimado colega *botafumeiro* de la situación?

Hemos recibido la visita del periódico de literatura, artes, ciencias é información que se publica en Cieza con el título «Gente Joven».

Agradecemos la atención al estimado colega y le devolvemos el cambio.

El gobernador civil encarga á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia en donde se publiquen periódicos, revistas ú otros impresos, remitan diariamente á este Gobierno civil un ejemplar de cada uno de aquellos, advirtiéndoles que de no verificarlo le impondrá el máximo de la multa que le autoriza el artículo 22 de la Ley provincial y que por la presente quedan desde luego conminados los negligentes.

Ayer pasaron el día en Torre vieja nuestros estimados amigos D. Manuel Lizón y D. Felipe Saens.

Agencia de Negocios

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas. Se facilitan dineros al 6 por 100 con hipotecas y á prestamos personales.

Se colocan capitales por el corredor CARLOS CATALA NAVARRO.

SAN CAYETANO 1 ORIHUELA

SE VENDEN garbanzos desde ocho á doce pesetas los 12 1/2 kilos según clase.

Carbón de carrasca á 6'50 pts. los 50 kilos Pino Carrasco á 6 pts, los 50 kilos, y Caña de Olivo á 1'50 pts. los 50 kilos.

Darán razón en la calle de Rodeo, casa de Ramón Gil, entendido por el «Pajarito.»

Pago al contado.

DINERO AL 6 por 100

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero á interés módico con PAGARE garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

Abraham Pardines

PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO

Santiago, 16, Orihuela

Imprenta de Luis Zerba.—Orihuela

